### VIGENCIA DE LAS IDEAS PEDAGOGICAS DE HOSTOS Y SUS COLEGAS CHILENOS

Sonia Ruiz

### Nota de los Editores

El artículo que sigue es una contribución de la antropóloga Dra. Sonia Ruiz, Catedrática del Departamento de Ciencias Sociales del R.U.M. Aunque el enfoque del ensayo no tiene tangencia directa con la teoría económica, hemos estimado apropiado incluirlo en esta edición por varias razones.

Primero, la teoría de la formación de capital humano integra, como uno de sus elementos fundamentales, el análisis de los procesos educativos y del esfuerzo del estado por invertir recursos fiscales en la educación de los habitantes. En el caso de Puerto Rico la educación es uno de los renglones en los cuales se invierte una gran proporción de los fondos públicos. Diseñar una política educativa coherente con los sistemas de producción y con la estructura económica en general, es uno de los grandes retos planteados tanto a los planificadores económicos, como a los administradores públicos en general.

En segundo lugar, las tendencias recientes de retomar las ideas de los grandes pedagogos del pasado inmediato o de las últimas décadas del siglo XIX, tienen implicaciones para la forma en que se organiza la educación y para la canalización de los recursos educativos. En ese contexto debe señalarse que la selección de una política educativa basada en una filosofía en particular, inside sobre el costo colectivo de formar el capital humano de una manera distinta a como insidiría la adopción de otra filosofía.

Por último, la figura de Hostos representa para los estudiosos del tema de la formación intelectual, en el contexto de la formación de capital humano, una alternativa que debe ser re-examinada a la luz de las últimas tendencias para promover la educación vocacional y técnica como complemento a la educación socio-humanística. La Dra. Ruiz presenta en

su artículo una visión muy iluminadora en esa dirección. Su artículo constituye, sin duda, una aportación a la literatura especializada en este tema tan fundamental para la sociedad contemporánea.

#### Introducción

El 16 de noviembre de 1894 se celebró en Santiago de Chile una reunión en el Salón de Honor de la Bolsa Comercial con el propósito de inaugurar el Centro de Profesores de Educación Secundaria<sup>1</sup>. Esta sociedad tendría como objeto "fomentar el estudio de la pedagogía, difundir los mejores métodos de enseñanza y estrechar los vínculos sociales entre los profesores de la República consagrados a la instrucción secundaria<sup>2</sup> (La Nueva Repúblic, 29 de noviembre de 1894).<sup>3</sup>

Surge esta institución en los instantes en que en Chile se están implantando nuevos métodos de educación dentro de un sistema concéntrico, llamado también evolutivo o cíclico<sup>4</sup> y siguiendo un método inductivo, deductivo.

Para implementar esta reforma el Estado ha traído profesores europeos, principalmente alemanes, a los cuales ha ofrecido edificios apropiados y facilidades materiales para desarrollar sus sistemas pedagógicos y preparar docentes nacionales a través de enseñanza directa

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En 1895 Hostos será nombrado director de este Centro, "en mérito de su labor docente cuanto también de sus numerosas publicaciones sobre materia pedagógica chilena" (Molina 1954:121)

Respetamos la ortografía de la época. Así se hará en todas las citas textuales.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Periódico santiaguino de tendencia radical.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En "La Reforma de la Enseñanza Secundaria" Hostos explica detalladamente las razones por los cuales el sistema puede ser denominado indistintamente. "La Reforma, que en realidad es un cambio del enciclopedismo al evolucionismo, ha tomado aquí el nombre de ^enseñanza concéntrica^, como ha tomado en España el de ^enseñanza cíclica^, como para un publicista muy notable es ^enseñanza activa^, como para nosotros es ^enseñanza evolutiva^. (op.cit :370).

y programas de intercambio con Europa.<sup>5</sup> Estos profesores junto a los chilenos Domingo Amunátegui Soler y Enrique Nercasseaux y Morán, formaron el primer cuerpo docente del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile fundado en agosto de 1889 (Letelier 1895). Esta institución, reconocida internacionalmente, formó generaciones de profesores de enseñanza media hasta que por razones políticas fue separada de la Universidad en 1985, durante la dictadura militar.

En la reunión que estamos reseñando participan muchos de estos profesores ya sea en la audiencia o presentando ponencias que a manera de saludo a la nueva asociación exhortan a sus miembros a reflexionar y asumir una posición de vanguardia en la educación nacional. En este trabajo nos referiremos a dos de estos mensajes, el saludo de bienvenida a cargo de don Eugenio María Hostos<sup>6</sup> y el discurso de don Zacarías Salinas titulado "Algo sobre educación moral"

## Discurso de Apertura

El discurso de apertura de esta reunión está a cargo de don Eugenio María Hostos, puertorriqueño educado en España, gran admirador del

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Con fecha de 25 de mayo de 1888 el gobierno instruyó al ministro de Chile en Berlin para que contratara seis profesores de enseñanza superior. Fueron seleccionados el Dr. Federico Johow, botánico; el Dr. Alfredo Beutell, químico; el Dr Augusto Taffelmacher, matemático; el Dr. Juan Steffen, historiador y geógrafo; el Dr. Rodolfo Lenz, profesor de lenguas vivas; el Dr. Federico Hanssen, filólogo y el Dr. Jorge Enrique Schneider, pedagogo. Todos ellos tenían el grado de doctor en filosofía y el título que los acreditaba para enseñar (facultas docenti) además de tener experiencia docente y reconocimiento como investigadores.

Es interesante que la contratación de Hostos en 1888 para hacerse cargo de la rectoria del Liceo de Chillán y su posterior traslado en 1890 al recién creado Liceo Miguel Luis Amunátegui, corresponde al interés del gobierno en esta reforma y refleja la estima que se tenía a la capacidad de Hostos como educador.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Los trabajos y documentos escritos por Hostos durante su estadía en Chile aparecen firmados sin el **de** que precede a su apellido, por lo tanto nos referiremos a él de esta manera, excepto cuando se estén citando documentos que se refieran a **de Hostos**.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Los otros oradores de la noche fueron el educador suizo don Julio Christen con el tema "La Apercepción en la enseñanza"; el maestro alemán, doctor Pablo Stange quien habló sobre "El factor subjetivo y el objetivo en la educación" y el profesor de la misma nacionalidad don Juan Türke quien escogió el tema de "La escuela Herbartiana". Pone término a la reunión y resume las ideas expuestas por sus predecesores el profesor del Instituto Nacional" señor Alejandro Aquinet (La Nueva República, 29 de noviembre de 1894).

sistema evolutivo a quien el gobierno chileno le ha entregado la dirección del Liceo Miguel Luis Amunátegui<sup>8</sup> para que desde el rectorado ponga en práctica sus teorías educativas. Hostos permanecerá en este puesto hasta 1898, fecha en que abandonará el país definitivamente para regresar a las Antillas y a la lucha por la independencia de éstas.

Hace noventa y seis años, cuando Hostos expone sus planteamientos sobre educación ante la audiencia de dicha sesión inaugural, está presentando, al igual que los oradores que le suceden en el estrado, fundamentos pedagógicos que si no fuera por la retórica, por el estilo del discurso, parecieran dirigidos a resolver una problemática actual. Los oradores de esa noche discurren sobre las bases psicológicas, sociales, morales y pedagógicas sobre las cuales debe estructurarse la educación nacional y muy en especial, la educación secundaria y sobre la tarea que deberán asumir los profesores secundarios en la transformación del país.

Al saludar el inicio de esta nueva institución, el Centro de Profesores de Instrucción Secundaria, Hostos se admira de que Chile, a pesar de su juventud como nación haya logrado crear las instituciones que le permitan ser considerado no sólo estado de derecho sino "estado de cultura". Para afianzar esta posición el país necesita de instituciones cuyo fin sea la transmisión de la verdad, del conocimiento.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Fundado el 18 de febrero de 1890 por el Presidente José Manuel Balmaceda, es bautizado en homenaje al ilustre educador y hombre público Miguel Luis Amunátegui, fallecido en 1888 en pleno ejercicio de su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores. El Liceo inicia sus funciones en marzo del mismo año comenzando a implementar el Plan Concéntrico aprobado por decreto del 10 de enero de 1889. Junto a Hostos laboran Román Bonn, Augusto Tafelmacher, Juan Türke, Carlos Graff, Pablo Stange, Carlos Boche, Jorge Heckers, Edmundo Grillet y los chilenos Juan A. Villagrán, Juan A.Alvarado, Ricardo Montaner Bello, Julio Vicuña Cifuentes y Samuel A. Lillo.

Como dato interesante, el Doctor Stange, junto a otro explorador alemán, Kruger, comisionados por el gobierno para hacer un estudio en la región de Palena en la Patagonia, dan el nombre de "Monte Hostos" a uno de sus descubrimientos geográficos.(Oyarzún 1967:20).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> A esa fecha el país cuenta con sólo ochenta y un años de vida independiente.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Menciona entre otras la Sociedad Nacional de Minería, la de Agricultura, la de fomento Fabril, la Médica y la Asociación de Artistas.

La verdad para Hostos debe ser "verdad para el entendimiento, belleza para el sentimiento, salud para los órganos" (Hostos, 1894). Esta verdad debe ser trasmitida por la enseñanza secundaria cuyo método, doctrina y objeto social la definen y obligan

a ser la única enseñanza que pueda dar "continuidad y enlace (a) los conocimientos, desde los fundamentales hasta los profesionales", (lograr) "la divulgación de las verdades elementales" y el "favorecimiento de una clase industrial".

La función de la educación secundaria debe definirse no sólo como un camino hacia una sola meta, la universidad, sino como "dispensadora de la verdad científica en sus nociones más comunes, más sensibles, más accesibles al entendimiento de la comunidad" (ibid). "Una enseñanza inductiva o secundaria" que sirva para "iniciar un movimiento de avance y ascenso en la muchedumbre a que poco a poco va invadiendo". 11

Esta que él llama "muchedumbre inclasificada" puede ser a la vez amenaza o esperanza para el porvenir. Será esperanza, dice, "si se le facilita el ascenso a clase social y la dejan constituír un nuevo factor jurídico e industrial". Podrá constituírse en "amenaza si la dejan como hastaa ahora, abandonada al descenso o al abuso de su fuerza" (ibid).

Hostos define así el objeto social de la educación secundaria yendo más allá del principio de cultura popular de Lastarria <sup>12</sup> su mentor y más en consonancia con las ideas de su contemporáneo Valentín Letelier. En otras palabras, Hostos está definiendo el rol crucial de la educación en la transformación de un agregado amorfo en una categoría social coherente, en una clase social consciente.

<sup>11</sup> Es necesario recordar que la posición dominante hasta 1860 cuando el Presidente Manuel Montt consagra el principio de la gratuidad de la enseñanza primaria, responde a la filosofía de la república oligárquica. "Enseñar a leer a la totalidad del pueblo o a una cantidad desproporcionada de él, acarrearía más daño que beneficio" (Heisse 1974:248). La educación secundaria o enseñanza media tiene por objeto preparar a los hijos de la burguesía para el ingreso a la Universidad "¿Qué gana el país con que los hijos de los campesinos y los artesanos abandonen la condición en que los ha colocado la Providencia para convertirlos las más de las veces en ociosos pedantes que se avergüencen de sus padres..." (Cood 1863 citado en Heisse: 248)

<sup>12 &</sup>quot;La cultura popular que desde la instrucción elemental y secundaria sube a la Universidad para nutrirla y vivificarla". (Heisse, 1974:249)

La educación secundaria tiene en sus manos la responsabilidad de crear el hombre nuevo<sup>13</sup> no sólo para América sino en particular para este lugar del mundo, para este pueblo al que, "la jeografía, la etnografía y la historia condenan a la feliz fatalidad de ser un pueblo ilustre" (Hostos 1894).

Ya lo había escrito antes el mismo Hostos refiriéndose a la Reforma de la enseñanza secundaria. La Reforma:

"tiende a hacer efectiva la enseñanza haciendo que los conocimientos adquiridos sean lo suficientemente sólidos para que basten a un desarrollo espontáneo de la cultura individual, siempre que el educando abandone en la enseñanza secundaria los estudios; y suficientemente sistemática para que la enseñanza superior no sea más que la ampliación de los mismos conocimientos en el caso de continuar su desarrollo, o en el desenvolvimiento normal de la razón en el caso de estudios nuevos" (Hostos 1892:373-374).

La asociación de profesores que se inaugura tiene en sus manos la herramienta para llevar a cabo esta tarea. Sus miembros están entrenados en el arte de enseñar.

Para Hostos este arte de enseñar está basado en una ciencia de aplicación, la pedagogía, la que a su vez es exponente de una ciencia general, la psicología. Esta última tiene por fundamentos los principios de una ciencia primaria, la antropología, la que "como toda otra ciencia primaria es el estudio de las leyes de organización y de procedimiento aplicadas por la naturaleza a establecer el orden universal" (Hostos 1894). Estas leyes de organización preceden a las de procedimiento, igual que el por qué precede al cómo y la doctrina precede al método.

El momento histórico en que se funda esta institución hace necesario que la Asociación de Profesores concentre sus esfuerzos en el cómo, en el modo, en el método, para así con la experiencia conjunta de sus miembros, los maestros europeos y de sus discípulos, los profesores chilenos, pueda cooperar con los organismos del Estado para reformar y mejorar la

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup>"Hostos comprendió que la transformación americana, su *liberación mental*, consistía fundamentalmente en la **creación** de un hombre nuevo" (Massuh 1950 :170).

educación nacional. Sin embargo, no pueden olvidarse en ningún momento los principios, la doctrina pedagógica que antecede al método.

"Instruír es educar el entendimiento. Educarlo es ponerlo en actividad y movimiento funcional; ponerlo en función es hacer correspondientes las operaciones a las funciones y las funciones a las fuerzas, de modo que la actividad intelectual se de con toda su salud, energía y vigor en cada uno de los cuatro momentos de la evolución y en cada uno de los sujetos sometidos al régimen de la educación" (ibid).

Ya sabemos que para Hostos el método debe ser eminentemente evolutivo porque está subordinado al desarrollo, "porque está fundado en el mismo funcionar de la mente humana", de la razón y es concéntrico en que todos los procesos metodológicos deben converger al desarrollo de la razón, en que todos los esfuerzos estarán dirigidos al "desarrollo normal y gradual, sano y efectivo del entendimiento" (Hostos 1892).

Y este es el objetivo de la reforma. En el antiguo plano había evolución, no había gradación, no había un procedimiento de las nociones a los conocimientos, de lo sencillo a lo compuesto, de las partes al todo de la ciencia. El método evolutivo (y tenemos que comprenderlo desde un concepto unilineal, ascendente de la evolución tal como se entiende en el Siglo XIX), propone por lo tanto llevar al estudiante por una ruta que comienza en el conocimiento intuitivo que el niño trae desde preparatorias¹⁴ pasando por la inducción para, al final de los dos ciclos o círculos de conocimientos llegar, a través de la deducción al conocimiento positivo. Se habrá logrado así el objetivo de la enseñanza. No tanto proveer conocimientos enciclopédicos como en el sistema tradicional¹5 "cuanto poner en actividad los órganos capaces de adquirir conocimiento" (ibid: 376).

<sup>14</sup> La escuela preparatoria equivale a la escuela elemental en Puerto Rico y atiende al niño desde primer grado o primera preparatoria hasta sexto grado o sexta preparatoria. De ahi pasará a la escuela secundaria o enseñanza media. En el caso del Liceo esta enseñanza estará dividida en un primer ciclo de humanidades, equivalente a la escuela intermedia seguido por un segundo ciclo de humanidades, equivalente a la escuela superior. (ver Nota N°1).

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Se refiere al enciclopedismo del S XVIII.

# Algo Sobre Educación Moral

Continúa esta línea de pensamiento don Zacarías Salinas, distinguido profesor chileno y discípulo aventajado de los profesores alemanes, quién en su discurso titulado "Algo sobre educación moral", se refiere a la necesidad de desarrollar armónicamente las fuerzas humanas en tres direcciones principales: "lo verdadero, lo bueno y lo bello", orientando a su audiencia hacia una definición de lo que debe ser la enseñanza moral y cual debe ser la responsabilidad de la escuela en cuanto a ésta.

Comprende el orador que debe ser labor fundamental de la escuela cultivar la inteligencia de los alumnos pues este desarrollo intelectual será la herramienta que les permitirá enfrentarse ventajosamente a la lucha por la existencia. Pero el ser humano debe librar esa lucha no en forma aislada sino como miembro de la comunidad y como tal debe estar capacitado no sólo para discernir lo verdadero sino también para la apreciación de lo bello y para el ejercicio de lo bueno" (Salinas 1894).

¿Qué es lo bueno? ¿Qué es lo malo? ¿Qué instituciones sociales deben hacerse responsables de transmitir al niño los valores fundamentales de la sociedad? ¿Cuál es la responsabilidad de cada una de estas instituciones en el proceso de educar al futuro ciudadano?

Nos parece de extraordinaria vigencia la preocupación planteada por estos pedagogos, especialmente ahora que a fines del siglo XX los esfuerzos por "tecnologizar" la enseñanza han demostrado que el producto humano de este proceso ha ido en decadencia, no solo moral sino ,¿por qué no decirlo?, intelectual<sup>16</sup>.

Hace casi un siglo, Zacarías Salinas se pregunta si en realidad el hogar estaría preparado para llevar a cabo en forma adecuada una tarea tan difícil de evaluar y supervisar como lo es dar al niño las bases morales para ser un buen ciudadano e integrarse efectivamente a la comunidad.

<sup>16</sup>En EE.UU. se está planteando desde hace años la necesidad de volver a las 3R (reading, 'riting, 'rithmetic) como requisito básico del sistema, mientras que en Puerto Rico se habla de incluir "Clases de Valores" como parte del curriculum. Sin embargo en Chile, como alguna vez en el pasado, se polemiza para eliminar, o al menos disminuir, las materias sociohumanísticas en algunos programas, especialmente en la enseñanza comercial y técnica.

Desde luego él acepta que los padres tienen la ventaja de "conocer el natural y las disposiciones del niño mejor que el maestro", que "pueden empezar su trabajo mucho más temprano que éste" y que "los niños pasan mayor parte de su tiempo en la casa que en la escuela" dando a los padres "mayor oportunidad y más campo a la observación" (ibid).

Pero, si el padre de familia no reúne las condiciones morales ni la capacidad necesaria; si en muchas ocasiones desvirtúa lo que predica, dando el ejemplo contrario de lo que enseña, el Estado no puede esperar que esta tarea pueda ser asumida a cabalidad y en su totalidad por la familia.

La otra institución o factor como la llama Salinas, que no sólo podría hacerse cargo de la educación moral sino que exige esta encomienda como un derecho propio, es la Iglesia.

Sin embargo aunque la Iglesia tiene el personal especializado, el tiempo y los medios para impartir dicha enseñanza "llama a reflexionar" dice Salinas, "el hecho de que cada creencia religiosa tiene otro sistema de moral, mientras que la razón nos dice que para todos los hombres no puede ni debe haber más que una sola moral" (ibid).

En consecuencia, si el Estado confiase "la enseñanza moral a la iglesia se daría entonces a la juventud principios morales contradictorios que serían un jérmen constante de controversias y de divisiones sociales funestas".

El núcleo del problema entonces, está claro: Enseñanza Moral y enseñanza religiosa no son lo mismo" y el "Estado no puede dejar reemplazar la enseñanza moral por la religiosa".

El Estado no puede confiar la educación moral de la juventud ni a la familia ni a la iglesia. La Escuela, como órgano del Estado es la llamada a dar la verdadera educación moral a la juventud y a formar su carácter que es el fin de la educación (ibid).

### Objetivos y Metas de la Educación

Vemos aquí de nuevo la coincidencia en el pensamiento de ambos pedagogos. Ya antes escuchamos a Hostos hablar de educación para la verdad, la belleza y la salud (moral y física). Salinas recalca el punto cuando enfatiza la necesidad de armonizar lo verdadero, lo bello y lo bueno.

"Antes que nada, el maestro debe ser educador de la conciencia infantil y juvenil; más que nada, la escuela es un fundamento de moral" (Hostos 1888: 168). Escuchamos el eco de Pestalozzi y sus discípulos: la educación como una actividad integral de la vida intelectual, práctica y activa.

Pero ¿por qué?, podemos preguntarnos, ¿por qué el éstado y su órgano, la escuela, tienen que echar sobre sus hombros ya agobiados la tarea de moralizar, de transmitir los fundamentos éticos que dan cohesión a la sociedad?

¿No bastan las instituciones que el Estado ha diseñado para evitar o castigar las faltas de sus ciudadanos? La ley, la policía, la justicia, ¿no son suficientes herramientas para impedir que se cometan faltas?

Mantener la ley y el orden, llevar a la sociedad a la consecución de los fines que ella misma establece, es la tarea fundamental del Estado de Contrato. Para lograrlo debe contar con instituciones que en forma integrada contribuyan a reforzar en los ciudadanos los valores, los mores que la unifican.

Es muy sencillo definirlo y llevarlo a la acción cuando la sociedad es homogénea. Cuando las distintas instituciones que contribuyen a socializar al niño evidencian continuidad, cuando la educación informal y la formal socializan anticipadamente al niño para ser un adulto eficiente.

Muy lejos de la realidad del SXIX y en consecuencia muy distante de la actual. La socialización en las sociedades complejas al estilo de la nuestra y la de los pedagogos que hoy nos ocupan, se caracteriza exactamente por lo contrario, por lo que los científicos sociales llamamos discontinuidad.

El Estado, al asumir su responsabilidad docente servirá de mecanismo integrador. Para vigilar que por lo menos los principios fundamentales de moral social y las herramientas intelectuales básicas para el desarrollo de la razón y la apreciación estética sean patrimonio compartido por todos los ciudadanos.

Para esto tienen que aplicarse a la enseñanza moral las mismas reglas que se aplican a la enseñanza del conocimiento positivo. No se enseña la

moral con el discurso y la repetición de axiomas. Según Hostos la escuela "no-sectaria":

"educará el sentimiento y la voluntad, no en dogmas religiosos o morales o políticos, o científicos o literarios que sean gérmen de fanatismo exclusivista, sino en el ejercicio de lo bello bueno y del bien concreto, en la práctica de todas las tolerancias y en los horizontes abiertos del sentir y del querer, que no son fuerzas para ponerlas al servicio de sistemas deleznables, sino para manifestar la eficacia de las leyes inconmovibles de la naturaleza;" (op.cit:170).

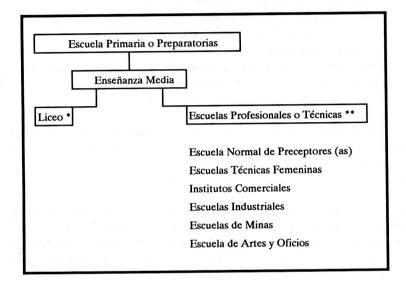
En palabras de Salinas el "objeto de la educación ética no es dar a la juventud conceptos morales prefabricados sino llevarla a la práctica de ella, como es el caso de la educación intelectual y la estética" (Salinas 1894).

En verdad los pedagogos cuyas palabras estamos recordando tienen sin duda algo que decirnos. Si la reforma educacional del siglo pasado hacia necesaria la ruptura con el enciclopedismo del SXVIII para poder crear un ser humano nuevo capaz de integrarse a la nueva sociedad, un siglo más tarde nos encontramos ante una disyuntiva semejante.

¿Vamos a abandonar totalmente el cultivo de la razón por la sumisión a la máquina?. Tal vez necesitamos manejar la máquina pero sin olvidarnos de pensar, razonar, evaluar y ser capaces de admirar y crear belleza.

Nota Nº1

### Estructura del Sistema Educacional Chileno



- \* Dividido en dos ciclos, prepara a los estudiantes para obtener el primer grado académico otorgado por la Universidad, el título de Bachiller en Humanidades que permitirá a los jóvenes el ingreso a la Enseñanza Superior. En 1966 se suprime el Bachillerato. 17 En enero de 1967 se comienza a aplicar la Prueba de Aptitudes Académicas como requisito de ingreso a las Universidades (Boletín de Jurisprudencia 1987:17).
- \*\* Los estudiantes de estas escuelas terminan la enseñanza media con un grado técnico que los capacita para ejercer un oficio. Estos establecimientos surgieron durante la primera mitad del SXIX, respondiendo a las necesidades de un país en pleno proceso de modernización e industrialización.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Ley Nº 16,526 publicada en el Diario Oficial el 13 de septiembre de 1966.(Recopilación de Leyes Tomo 52, vol 1 :765)

La fundación de la Escuela de Ingenieros Industriales, en 1941 y y del Instituto Pedagógico Técnico, en 1944 abrió las puertas de la educación superior a estos profesionales técnicos. En 1952 ambas instituciones pasaron a formar parte de la Universidad Técnica del Estado. Esta universidad fue intervenida después del golpe militar de 1973 y en 1981 se le cambió el nombre a Universidad de Santiago. Esta nueva universidad es una institución orientada a la investigación y no a la enseñanza profesional por lo que los egresados de la enseñanza media profesional deberán continuar estudios en otras universidades luego de haber rendido la Prueba de Aptitudes Académicas que rinden los egresados de humanidades.

### OBRAS CITADAS

- Contraloría General de la República de Chile 1987. <u>Boletín de</u> <u>Jurisprudencia</u> Enero-febrero, pags 16-19
- Contraloría General de la República de Chile. Subdepartamento de coordinación e información jurídica, 1987. Recopilación de leyes Tomo 52, Vol 1. Edición Oficial. Desde Ley 16,218 de 18-02-1965 a ley 16,629 de 5-06-1967.
- Ministerio de Educación Pública, 1966 <u>La superintendencia de</u> educación y la reforma educacional chilena, pags 29-31.
- Heisse, Julio, 1974. <u>Historia de Chile. El Período Parlamentario</u> 1861-1925 Tomo I. Ed. Andrés Bello. Santiago de Chile. Capítulo IV. "El laicismo y la educación pública" pags.247-259.
- Hostos, Eujenio María, 1888. <u>Moral Social</u>, Editorial Losada. Colección Grandes Escritores de América, Buenos Aires, 1939.
- 1892 "La reforma de la enseñanza secundaria" Anales de la Universidad de Chile :373- 1894, "Discurso de Inauguración" en La Libertad Electoral, 21 de noviembre de 1894
- Massuh, Victor, 1950. "Hostos y el positivismo hispanoamericano" en Cuadernos Americanos Nov-Dic. 1950.
- Molina Müller, Julio, 1954. <u>Hostos en Chile</u> Memoria de prueba para optar al título de Profesor de Estado en Historia y Geografía. Instituto Pedagógico. facultad de Filosofía y Educación. Santiago de Chile.
- Oyarzún Velázquez, Darío, 1967. "El Pensamiento Educacional de don Eugenio María de Hostos" en El pensamiento educacional en América Latina, Seminario de Tesis dirigida por el profesor Alejandro Soto Cárdenas. Universidad Técnica del Estado. Santiago de Chile. (mimeógrafo, pags. 1-23)

- Salinas, Zacarías, 1894 "Conferencia Pedagógica. Algo sobre Educación Moral" en <u>La Libertad Electoral</u> 28 de noviembre
- Valentín Letelier, 1895. "La Lucha por la Cultura", reproducido en <u>Instituto Pedagógico</u> LXXV Aniversario de su fundación 1889-1964. pags.141-146

### PERIODICOS

<u>La Nueva República</u> 29 de noviembre de 1894 "Instrucción. Centro de Profesores".

#### AUTORES DE ESTA EDICION

- --Prof. Santos Negrón Díaz Vice-Presidente a cargo de Estudios Económicos del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico.
- --Prof. José I. Alameda Catedrático Auxiliar, Departamento de Economía, Recinto de Mayagüez, UPR.
- --Dr. Roopchand Ramgolam Catedrático, Departamento de Economía, Recinto de Mayagüez, UPR.
- --Dr. Angel L. Ruiz Catedrático, Departamento de Economía, Recinto de Río Piedras, UPR.
- --Dr. Héctor Ríos Maury Catedrático Auxiliar, Departamento de Gerencia y Derecho Mercantil de la Facultad de Administración de Empresas, Recinto de Río Piedras, UPR.
- --Dr. Jonathan King Catedrático Asociado, Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Interamericana, Recinto de San Germán.
- --Dr. Eduardo Kicinski Catedrático Auxiliar, Departamento de Economía, Recinto de Mayagüez, UPR.
- --Dr. Ramón J. Cao Catedrático, Departamento de Economía, Recinto de Río Piedras, UPR.
- --Dr. Evaldo A. Cabarrouy Catedrático, Departamento de Finanzas, Facultad de Administración de Empresas, Recinto de Río Piedras, UPR.
- --Dra. Sonia Ruiz Catedrática de Antropología, Departamento de Ciencias Sociales, Recinto de Mayagüez, UPR.